



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/057/2012

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 08 de OCTUBRE de 2012, los suscritos Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de Auditoria de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar y Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisores de Auditores, L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; nos constituyimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos, sito en Lago Tequesquitengo N° 2600 Colonia Lagos del Country Zapopan, Jalisco; entrevistándonos con el Dr. Agustín García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Dr. Agustín García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos, del oficio número DGP/2952/2012, signado por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha 26 de Septiembre de 2012, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los Lic. Verónica Cárdenas Barrios, Director General, L.C.P. Angélica Muñiz Márquez Coordinador de Seguimiento y Encargada de la Dirección de Área de Auditoria de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar, Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Supervisores de Auditores, L.C.P. Julia Velázquez Sánchez, L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez y L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos, y en específico a la Dirección Administrativa de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Activos Fijos y b) Gastos, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2011 y 2012, respecto al periodo comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 31 de julio de 2012.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 1 de 5



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/057/2012

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Dr. Agustín García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 59655, 1517, 1508, 59570, 1581, 1639, 59522, respectivamente, expedidas por el Contralor del Estado y por el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al (28 de febrero de 2013), documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Dr. Agustín García de Alba Zepeda, en su carácter de Secretario Técnico de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio 021852901, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a su (s) testigo (s), de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigo (s) de su parte a la L.C.P. Ana María Olvera Guzmán y la C. Martha Patricia Rodríguez Jiménez quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio 0000098381404 y 0000089421362 respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/2952/2012 de fecha 26 de Septiembre de 2012.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 2 de 5



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/057/2012

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: a) **Activos Fijos** y b) **Gastos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2011 y 2012, respecto al periodo comprendido del **01 al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de Julio de 2012**, en la **Dirección Administrativa** de ese Organismo Público Descentralizado; designando a la **Mtra. Esmeralda Ramos Martínez** quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio **0000078399856** y quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Dr. Agustín García de Alba Zepeda**, en su carácter de **Secretario Técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos** instruya a la **Mtra. Esmeralda Ramos Martínez**, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcione la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

#### LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.  
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 12:10 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadriplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Dr Agustín García de Alba Zepeda**, en su carácter de **Secretario Técnico de Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos** después de firmar en ella las personas que interviniieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Con:

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DG  
Página



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/057/2012

ZAPOPAN, JALISCO 08 DE OCTUBRE DE 2012.

POR EL CONSEJO ESTATAL DE  
TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

*(COS)*  
Dr. Agustín García de Alba Zepeda  
en su carácter de Secretario Técnico  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral folio No. 021852901

*(LG)*  
Lic. Verónica Cárdenas Barrios  
Director General de Control y Evaluación a  
Organismos Paraestatales  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 59655

TESTIGOS

*(A.O.)*  
L.C.P. Ana María Olvera Guzmán  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral folio No. 0000098381404

*(AM)*  
L.C.P. Angelica Muñiz Márquez  
Coordinador de Seguimiento y Encargada  
de Dirección de Área de Auditoría.  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 1517

*(M.R.)*  
C. Martha Patricia Rodríguez Jiménez  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral folio No. 0000089421362

*(MA)*  
L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar  
Supervisor de Auditores  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 1508

guadalajara 2011  
XVI JUEGOS PARALÍMPICOS



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



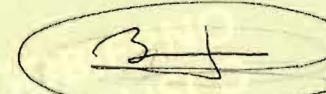
GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/057/2012

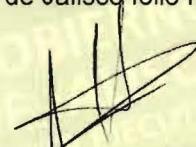
ENLACE

  
**Mtra. Esmeralda Ramos Martínez**  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral folio No. 0000078399856

  
**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 59570.

  
**L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 1581

  
**L.C.P. Tania Emérita Plascencia  
Rodríguez**  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 1639

  
**L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal**  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 59522

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría **ACTA DGP/057/2012** de fecha 08 de OCTUBRE de 2012.

conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 5 de 5



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

015676  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/3638/2012

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE  
OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal. 23 de Noviembre de 2012.

Dr. Agustín García de Alba Zepeda  
Secretario Técnico del Consejo  
Estatatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos  
Lago Tequesquitengo No.2600  
Colonia Lagos del Country.  
Zapopan, Jalisco. C.P.44770

En relación con nuestro oficio DGP/2952/12 de fecha 26 de Septiembre de 2012, con el cual se dio inicio a la auditoria al **Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos** a su digno cargo por los periodos comprendidos del **01 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de Julio de 2012**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 39 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6º fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **6 (Seis)** observaciones las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue.

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
Activo Fijo	Informe de resultado de auditoría hoja 1/6
Gastos	Informe de resultado de auditoría hoja 2-6/6

Asimismo, le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, en la inteligencia de que las observaciones que no se puedan aclarar o solventar, se procederá a la aplicación de la corrección y por consecuencia, sanción disciplinaria correspondiente, por las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido los servidores públicos de su adscripción, derivadas de las irregularidades detectadas.

Lo anterior atendiendo a las atribuciones que le son conferidas a Usted, en los artículos 3º fracción IX, 66 y 67 fracción I, inciso d) de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, de cuyas acciones deberá informar a este Órgano Estatal de Control del desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa, que en su caso se hayan instaurado desde su inicio hasta su conclusión.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez  
Contralor del Estado

c.p. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.-Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

VCB/AM/IRBAM/MAG/Vapp\*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO  
Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jrevisoranex

Fecha Revisión- 22/ May/ 2012

RC-DGP-000  
Página 1 de 4



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/3638/2012

## INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Guadalajara, Jal. 23 de Noviembre de 2012.

### Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

**Rubros Auditados:** Activos Fijos y Gastos

**Periodo Revisado:** Del 01 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de Julio de 2012.

#### I.- ANTECEDENTES

Fundamentos legales: artículos 39 fracciones I, IV, V, VI, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV, 4°, 6° fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones I y II, IX y XVIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

#### II.1 PERÍODO

La revisión se efectuó al **Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos** por los períodos comprendidos del 01 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de Julio de 2012.

#### II.2 OBJETIVO

Comprobar la utilización adecuada y eficiente de los recursos financieros, materiales, humanos y de cualquier otra índole, verificando además, el estricto apego a la normatividad vigente.

#### II.3 ALCANCE APlicADO A LA REVISIÓN

La revisión se efectuó sobre la base de pruebas selectivas cuando se consideró conveniente y se sujetó a los siguientes rubros:

- I. Activos Fijos
- II. Gastos

#### II.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

El Trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen, mismos que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias del entorno.

Principales procedimientos de auditoría aplicados:

Se comprobó y verificó que la operación y funcionamiento se realizaron de acuerdo a las atribuciones y lineamientos normativos aplicables.

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO No. DGP/3638/2012

### III.- RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO

Determinándose las siguientes observaciones consideradas más relevantes:

RUBRO: Gastos

**OBSERVACION: 2.4** Sin justificación (Validación técnica de la Secretaría de Administración a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal) el Organismo sometió a su Órgano Máximo de Gobierno en 1ra Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Mayo de 2012; una autorización a incrementos salariales retroactivo a la primera quincena de enero de 2012 de manera proporcional ya que 16 de 19 empleados laboran 35 horas a la semana; siendo que los autorizados y emitidos por la Secretaría de Administración con fechas 30 de Marzo y 03 de Mayo ambos del 2012; autorizan este incremento a niveles con jornada de 40 horas y 30 Horas **solamente**.

*Nota 1 .- De Enero a Julio de 2012 el Organismo pago incremento en exceso de \$ 59,150.00 (\$8,450.00 x 7 meses).*

**FUNDAMENTO:** Daño Patrimonial e Incumplimiento en los artículos 61 Fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y 33 de la Ley de Presupuesto de Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, oficio 0359-10 /DGC/09 de fecha 12 de febrero de 2009 al Dr. Alfonso Gutiérrez Carranza y oficio circular OPD/001/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007 emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

**OBSERVACION: 2.5** Sin la Validación técnica de la Secretaría de Administración a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal el Organismo pagó de más mensualmente a 10 (Diez) empleados la cantidad (\$27,005.51) y 7 (siete) pagó de menos (\$4,292.61) pese a que estos empleados laboran 7 (siete) horas diarias; (Presupuestos de Egresos 2012, Tabulador de Sueldos para el Personal del Poder Ejecutivo).

*De Enero a Julio de 2012 el Organismo pago de más \$189,035.70; (\$27,005.51 x 7 meses).*

**FUNDAMENTO: 2.5** Daño Patrimonial e Incumplimiento en los artículos 61 Fracción I de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y 33 de la Ley de Presupuesto de Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, oficio 0359-10 /DGC/09 de fecha 12 de febrero de 2009 al Dr. Alfonso Gutiérrez Carranza y oficio circular OPD/001/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007 emitido por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

### IV.- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL

El desapego de la normatividad gubernamental, y deficiencias de Control Interno originó que se presentaran fallas en el desarrollo de la actividad del Organismo.

Por lo anterior, esta Contraloría considera necesario que se implementen las acciones tendientes a solventar observaciones y adoptar las recomendaciones acordadas con el fin de establecer y/o modificar los controles necesarios.

*“2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres”*



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

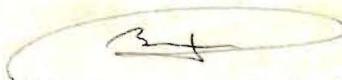
OFICIO No. DGP/3638/2012

Por último, deberán emprender las acciones legales que correspondan en contra de los servidores públicos responsables.

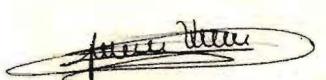
Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reección."

  
**Lic. Verónica Cárdenas Barrios**  
Director General de Control y Evaluación a  
Organismos Paraestatales

  
**L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento y Encargada de  
la Dirección de Área de Auditoría

  
**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores

  
**L.C.P. Miguel Ángel Gildó Alcántar**  
Supervisor de Auditores

  
**L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**  
Auditor

  
**L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez**  
Auditor

  
**L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal**  
Auditor

VCB/AMM/RBAM/MAGA

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

www.jalisco.mx  
Revisión 2

Fecha Revisión- 22/ May/ 2012

RC-DGP-009  
Página 4 de 4



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO: No DGP/3825 /2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA EXPRESS

Guadalajara Jal., 28 de Noviembre de 2012.

Dr. Agustín García de Alba Zepeda  
Secretario Técnico del Consejo  
Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos  
Lago Tequesquitengo No.2600  
Colonia Lagos del Country.  
Zapopan, Jalisco. C.P.44770

Con relación al oficio CETOT 192/2012, de fecha 16 de Octubre del 2012 y; con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **01** (Una) observación determinada respecto de la **Auditoría Express** al Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos; que comprende el rubro de: **a) Fondos Fijos y b) Ingresos Propios** en relación a los recursos autorizados para el ejercicio 2012; cuya documentación una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Primerº	01	01	00
<b>TOTAL</b>	<b>01</b>	<b>01</b>	<b>00</b>

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV; 4º, 6º Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, **ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.**

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez  
Contralor del Estado

c.p. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

VCB//AMM/RBAM/MAGA

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 DIC. 2012

DESPACHADO  
OFICIALES DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

Revisión – 2

[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)

Fecha Revisión – 22/mayo/2012

RC-DGP-014  
Pagina 1 de 1

CE



GOBIERNO  
DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

025

001118

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A  
ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIO: No DGP/0540/2013

## OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 08 de Febrero de 2013.

Dr. Agustín García de Alba Zepeda  
Secretario Técnico del Consejo  
Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos  
Lago Tequesquitengo No.2600  
Colonia Lagos del Country.  
Zapopan, Jalisco. C.P.44770

En relación con su oficio **CETOT 001/2013** de fecha 7 de Enero de 2013; con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **06** (seis) observaciones determinadas respecto de la Auditoría practicada al **Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos**, por los periodos del **01 al 31 de Diciembre de 2011 y del 01 de Enero al 31 de Julio de 2012** y con base a nuestro oficio **DGP/3638/2012** de fecha 23 de Noviembre de 2012 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
Primero	<b>06</b> (1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5)	<b>06</b> (1.1., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5)	00
Total	<b>06</b>	<b>06</b>	<b>00</b>

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV; 4º, 6º Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez  
Contralor del Estado

C.D. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

Revisión - 2

Fecha Revisión - 22/mayo/2012

RC-DGP-014

Página 1 de 1